

Tribunal Supremo Electoral -

ACUERDO NÚMERO 453-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-678-05-2011 de fecha 6 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del Licenciado Juan Pablo Valverth Marroquín, en el puesto de Oficial II (Notificador) de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza No. E 5484, por el período contado a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2011, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el cargo en referencia, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo 172-86); 12 y 13 de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la contratación del Licenciado JUAN PABLO VALVERTH MARROQUÍN, como Oficial II (Notificador) de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza número E 5484) a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.5,200.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-12-101-11-022-5484 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León

Magistrada Presidenta

Űlišes/Gómez

Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral -

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Licda Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

> Marco Tulio Melini Minera Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera Secretaria General